



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA

Lugar de realización de la prueba

La prueba se realizará el lunes 17 de mayo de 2021 a las 09:30 horas en el Polideportivo municipal sito en C/Arbolillos s/n de Viana

MEDIDAS ANTI COVID-19

- NO PODRÁN ACCEDER a la sede de las pruebas las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19, o que se les haya diagnosticado la enfermedad y no haya finalizado el periodo de aislamiento requerido o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- A la sede de las pruebas sólo podrán ACCEDER las personas de administración y servicios del centro, los miembros del Tribunal, el personal auxiliar de apoyo al mismo, las personas aspirantes llamadas a la realización de las pruebas, así como sus acompañantes en caso de que necesiten asistencia.
- Cada aspirante deberá ACUDIR al lugar de las pruebas con MASCARILLA. Al entrar en el aula que se le asigne deberá desinfectarse las manos con el GEL HIDROALCOHÓLICO que se pondrá a su disposición por el Tribunal calificador.
- Se utilizará obligatoriamente mascarilla tanto para el acceso como para la circulación por la sede y durante la realización de las pruebas.
- Los aspirantes podrán retirar la mascarilla únicamente de forma puntual para beber, comer, sonarse la nariz o en circunstancias análogas.
- Se deberá EVITAR LA FORMACIÓN DE AGLOMERACIONES. A tal efecto: se acudirá con la mínima antelación a la sede de las pruebas, evitando el contacto con el resto de aspirantes y manteniendo en todo momento una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
- NO SE PERMITIRÁ la permanencia de personas aspirantes en las ZONAS COMUNES



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

excepto para el mero tránsito.

- NO se permitirá COMPARTIR MATERIAL para la realización de las pruebas, por lo que las personas aspirantes deberán llevar todo lo necesario para su realización.
- Una vez finalizada la prueba y a partir del momento en que así lo determine el Tribunal, se deberá ABANDONAR DE FORMA INMEDIATA el Polideportivo municipal evitando el contacto personal con el resto de aspirantes.
- Sin perjuicio de la obligación de llevar mascarilla, y siempre que sea posible, se intentará mantener una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros. - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso. - Evitar darse la mano. - En todo momento se CUMPLIRÁN las INDICACIONES que se establezcan por parte del Tribunal y/o el personal cuidador.

Viana a 6 de mayo de 2021